



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



23/06/2008

PARAGUAY: Condena a pedofilo

20 años de reclusión

Un pedófilo fue condenado ayer a 20 años de reclusión por un Tribunal de Sentencia presidido por Elsa García, tras ser declarado culpable del abuso sexual de un niño de 10 años, ocurrido el 30 de diciembre de 2005, en una casa abandonada ubicada detrás del Colegio María Auxiliadora (centro). Se trata de Rubén Alberto González, quien tiene otras dos condenas de 12 y 8 años por abusos a otros dos menores de edad.

<http://www.abc.com.py/>

Buscar en el sitio